REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 13 De Jueves, 24 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
50400408900120200004400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Ana Arcila Anarcila Garzón Losada, Jorge Luis Martínez Hernández	23/03/2022	Auto Ordena - Designa Curador Ad Litem Del Demandado
50400408900120190006800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Edgar Martínez Mejía	23/03/2022	Auto Concede - Accede A Suspensión De Diligencia
50400408900120180009800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	José Dagoberto Cruz Hernández, Luz Estela López Rodríguez	23/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
50400408900120190003900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Olga Yanet Gamba Rojas	23/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
50400408900120190006000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Omar Rodríguez Arias	23/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

fafcd1b1-9786-4445-9185-08a0c58004a5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 13 De Jueves, 24 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120150004900	Ejecutivo	Olga Ayala	Elsa Marina Cadena Ulloa	23/03/2022	Auto Ordena - Aprueba Liquidación Del Crédito, Ordena La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación, Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares, Ordena Pago Y Devolución De Dineros
50400408900120180009200	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia S.A.	José Dagoberto Cruz Hernández	23/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación De Crédito E Imparte Aprobación.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

fafcd1b1-9786-4445-9185-08a0c58004a5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 13 De Jueves, 24 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120180009200	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia S.A.	José Dagoberto Cruz Hernández	23/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Secuestro, Señala El 28 De Abril De 2022 A Las 9 Am Para Llevar A Cabo Diligencia, Designa Secuestre. Toma Nota
50400408900120210004300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Maximiliano Ramos Velásquez, Rene Aldemar Ramos Gómez	23/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120210004300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Maximiliano Ramos Velásquez, Rene Aldemar Ramos Gómez	23/03/2022	Auto Pone En Conocimiento - Tiene Como Notificados En Forma Personal A Los Demandados, Tiene Por Agregado Al Proceso Y Pone En Conocimiento Escritos Presentados Por Los Demandados

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

fafcd1b1-9786-4445-9185-08a0c58004a5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 13 De Jueves, 24 De Marzo De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120210003100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Arnaldo Maldonado Flores	23/03/2022	Auto Ordena - Designa Curador Ad Litem Del Demandado
50400408900120210003100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Arnaldo Maldonado Flores	23/03/2022	Auto Pone En Conocimiento - Agrega Y Pone En Conocimiento Respuesta De Entidades Bancarias

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 24 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

fafcd1b1-9786-4445-9185-08a0c58004a5